



POSITIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

El Presidente de Positiva Compañía de Seguros S.A., en uso de sus facultades legales y estatutarias, convoca a reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se adelantará en la modalidad mixta (presencial y virtual), en las oficinas del domicilio principal de la Sociedad ubicadas en la Av. Carrera 45 #94-72, Bogotá, D.C., piso 11 sala de juntas de presidencia, el próximo viernes veintiocho (28) de agosto de dos mil veintiséis (2026), a las 10:00 a.m. y de manera virtual (no presencial) a través de la aplicación Microsoft Teams. Al cual podrán acceder mediante el link: <https://teams.microsoft.com/join/286532389523032?p=16y0KLa8hn6kroqMz1>, y solo deberán acceder los accionistas o sus apoderados.

La presente convocatoria se surte en los términos señalados en el Código de Comercio artículos 424, 425 y ss, en la Estatutos Sociales de la entidad artículos 28 y ss., ajustándose a lo señalado en la ley 222 de 1995.

El orden del día que se tiene previsto someter a consideración de los Señores Accionistas en la citada reunión extraordinaria es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de Presidente de la Asamblea y de los integrantes de la Comisión Redactora del acta de la asamblea para su posterior aprobación y suscripción.
4. Proposición y elección de Miembros de Junta Directiva

Los señores accionistas que deseen hacerse representar por otra persona deberán otorgar poder debidamente conferido por escrito, dirigido al Presidente de la Sociedad, con sus respectivos anexos, si es el caso, el cual deberá ser radicado en la recepción de la Secretaria General y Jurídica de la Compañía ubicada en la Av. Carrera 45 No. 94 – 72, Piso 10°, de la ciudad de Bogotá D.C o enviado al correo electrónico carlos.mesa@positiva.gov.co a más tardar el día 28 de Agosto de 2026 hasta las 7:30 a.m. Los poderes no podrán conferirse a empleados de la Compañía o a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración de la entidad.

JOSÉ LUÍS CORREA LÓPEZ
Presidente